

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la señora TERESA DE JESUS ARIAS ROJAS, catedrática de la Escuela Fiscal "VICTORIA MACIAS DE ACUÑA", el 10 de septiembre de 1974, cumple 35 años de servicio docente en forma ininterrumpida;
- Que tan distinguida maestra ha contribuido eficazmente a la formación académica de millares de jóvenes que hoy son elementos probos y dignos del libérrimo cantón Milagro y del País;
- Que estos 35 años de labor técnico docente se ha logrado gracias al esfuerzo y sacrificio del deber cumplido de esta distinguida maestra ya que con mucho amor y cumplimiento de los preceptos pedagógicos ha logrado los objetivos determinados en la educación ecuatoriana;
- Que es deber de las instituciones democráticas reconocer tan proficua actividad profesional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar públicamente a la señora profesora TERESA DE JESUS ARIAS ROJAS, catedrática de la Escuela Fiscal "VICTORIA MACIAS DE ACUÑA" del cantón Milagro, provincia del Guayas, por cumplir 35 años de fructífera labor docente.

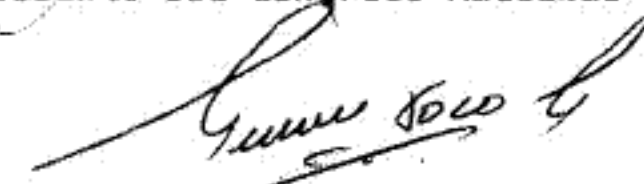
ARCHIVO

Recomendar a las futuras generaciones el nombre de tan preclara maestra por la fecunda actividad docente cumplida en el magisterio nacional que servirá de ejemplo para el país en general.

Delegar a nombre del Congreso Nacional del Ecuador al señor Diputado Oswaldo Pacheco Pinos, para que entreeque copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora profesora TERESA DE JESUS ARIAS ROJAS, profesora del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto organizarán las autoridades educativas.

Dado en la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.


 Dr. HEINZ MOELLER FREILE
 Presidente del Congreso Nacional


 Dr. GILBERTO VACA GARCIA
 Secretario del Congreso Nacional